

CÓRDOBA,

VISTO:

El expediente N° 0680-102966/2013 de la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión del Ministerio de Administración y Gestión Pública.

Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión de este Ministerio de Administración y Gestión Pública gestiona el llamado a licitación pública destinada a la adquisición e instalación de una plataforma integrada de Seguridad Antivirus a los fines de actualizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Que el Secretario de Innovación y Monitoreo de la Gestión manifiesta que la protección de la información resulta ser un proceso dinámico que requiere de constantes actualizaciones para tener la capacidad de soportar ataques que puedan suceder en las plataformas tecnológicas.

Que por ello resulta necesario adquirir un sistema que posibilite la actualización, integración y fortalecimiento de las herramientas de análisis de seguridad de usuarios finales, y que permita integrar las incidencias de seguridad en los servicios más utilizados en el Gobierno Provincial, tales como el correo electrónico, navegación a Internet y el uso de equipos de escritorio.

Que, de conformidad a lo informado por los funcionarios intervinientes, la contratación de autos prevé un término de ejecución de noventa (90) días que comprende la entrega e instalación de un sistema integral que posea: un sistema antivirus primario, antispam primario, antispam secundario, antispam terciario, de control de navegación y de respaldo, una plataforma de integración, licencias de soporte externo y de filtrado y la capacitación para su administración.

Que en virtud de las argumentaciones vertidas por la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión, a los fines de concretar el proyecto tecnológico y asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de oferentes posibles, resulta oportuno convocar a un llamado a Licitación Pública en los términos expuestos por el órgano requirente.

Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos dos millones trescientos veinte mil (\$ 2.320.000,00).

Que obra en autos el correspondiente documento contable Nota de Pedido N° 2013/003107 para hacer frente a las erogaciones que demande la presente contratación, confeccionada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública.

Que por otra parte, se han elaborado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas en los cuales se establecen -entre otras disposiciones- que las ofertas se presentarán en un sobre cerrado, lacrado, sin membrete, debiendo contener dicho sobre las correspondientes garantías, presentación de ofertas y contenido de las propuestas.

Que por lo expuesto, la Licitación Pública convocada se regirá por los términos y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Generales,

Particulares y de Especificaciones Técnicas, que como documentación licitatoria, se aprueban por la presente Resolución y forman parte integrante de este acto administrativo.

Que el presente llamado deberá tener amplia publicidad, conforme al régimen legal vigente, tanto en el Boletín Oficial como en la página de Internet de la Provincia.

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el artículo 106, siguientes y concordantes de la Ley N° 7.631, Anexo I del Decreto N° 1.882/80, artículo 13 inciso b) de la Ley N° 5.901 (t.o. 6.300 y modificatorias), y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Administración y Gestión Pública bajo N° /2013;

LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN

Y

GESTIÓN PÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1°

LLÁMASE a Licitación Pública para la adquisición de una plataforma integrada de Seguridad Antivirus.

Artículo 2°

APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales, de nueve (09) fojas, de Condiciones Particulares, de tres (03) fojas, de Especificaciones Técnicas, de veinte (20)

fojas, los que como Anexos I, II y III, forman parte integrante de esta Resolución y servirán de base para la Licitación convocada por el artículo anterior.

Artículo 3°

ESTABLÉCESE que, a partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles - de 8 a 18 horas- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y Anexos en la Dirección General de Administración – Área Contrataciones sita en el Centro Cívico del Bicentenario “Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GBB de la ciudad de Córdoba y/o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Av. Callao N° 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del Pliego en la Cuenta N° 201/3 – Provincia de Córdoba – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba– Pagos Oficiales, sita en calle San Jerónimo N° 258 de la ciudad de Córdoba.

Artículo 4°

FACÚLTASE a la Dirección General de Administración a establecer las fechas y horas de presentación y apertura de ofertas.

Artículo 5°

ESTABLÉCESE que las propuestas podrán presentarse y se recibirán en la Mesa de Entradas - (S.U.A.C.) Centro Cívico, sita en el Centro Cívico del Bicentenario “Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GBB de la ciudad de Córdoba,

hasta la fecha y hora que determine la Dirección General de Administración, conforme lo ordenado en el artículo precedente.

Artículo 6°

***ESTABLÉCESE** que el Acto de Apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Reuniones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en el Centro Cívico del Bicentenario “Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GGB de la ciudad de Córdoba, en la fecha y hora que determine la Dirección General de Administración, conforme lo establecido en el artículo 4° de la presente Resolución.*

Artículo 7°

***DESÍGNASE** a dos (2) representantes de la Dirección General de Administración, un (1) representante de la Dirección General de Asuntos Legales y dos (2) representantes de la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión, todos dependientes del Ministerio de Administración y Gestión Pública, para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación establecida en el respectivo Pliego de Condiciones Generales aprobado en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Artículo 8°

***PUBLICÍTESE** el llamado a Licitación durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.*

Artículo 9°

IMPÚTESE el egreso de la suma de Pesos dos millones trescientos veinte mil (\$ 2.320.000,00) discriminado de la siguiente manera: a) Pesos doscientos treinta y dos mil (\$ 232.000,00) a la Jurisdicción 1.70, Programa 710, Partida Principal 03, Parcial 05, Subparcial 99 al Importe Futuro Ejercicio 2014 y b) Pesos dos millones ochenta y ocho mil (\$ 2.088.000,00) a la Jurisdicción 1.70, Programa 710, Partida Principal 11, Parcial 07, Subparcial 01 al Importe Futuro Ejercicio 2014, ambas sumas correspondientes al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2013/003107, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.

Artículo 10°

INSÉRTESE en la página de Internet de la Provincia de Córdoba.-

Artículo 11°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

N°

dk